INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Ciudad y fecha	Florencia Caquetá 25 /07/2025
Lugar	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Hora	10:00 a.m.
Asunto	Informe de evaluación Definitivo
Objeto	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, CONTROL, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.
Modalidad de selección y procedimiento	CONCURSO DE MÉRITOS
No. proceso	CONCURSO DE MÉRITOS No. CMOAJC 003-2025
Valor	El valor estimado del contrato derivado del presente proceso es hasta la suma de **SETECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS. ($709.999.893) M/CTE,** incluido IVA, y demás costos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales.

En la fecha y hora señalada nos hemos reunido:

Nombre	Tipo y No. de Identificación	Cargo	Acto administrativo de designación como integrante del comité evaluador	Rol
Katherin Dayanna Trujillo Celis	cc. 1118362611	Contratista	100.79.00652 09-julio-2025	Componente Jurídico
Andrea Encarnación Muñoz	cc. 1117489856	Contratista	100.79.00652 09-julio-2025	Componente Financiero y Económico
Jesús Alberto Escobar Hurtado	cc. 1.114.835.319	Asesor Servicios Públicos	100.79.00652 09-julio-2025	Componente Técnico.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentada dentro del proceso de la referencia el día 14/07/2025 11:46 PM; así:

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Valor
Corporación para El Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana - CORPOAMOR	NIT 900137398-1	709.999.892

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CONSULTORIA ESPECIALIZADA SSPP FLORENCIA CAQUETA	CORPOAMOR	Oferta aceptada	14/07/2025 11:46 PM	709.999.892 COP

I. PROPUESTA ECONÓMICA. Andrea Encarnación Muñoz. Contratista.

El oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representada legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 de Florencia, Caquetá, presentó oferta económica por un valor de setecientos nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos ($709.999.892 M/CTE). El valor global fue registrado en la plataforma SECOP II, y la propuesta económica (Formato) incluye el desglose por actividades, unidad de medida, valor unitario y valor total, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

1 = oferta economica — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								709.999.892,00	709.999.892,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	80101500	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, CONTROL, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ	1,00	VG	709.999.892,00	709.999.892,00	709.999.892,00	709.999.892,00	
		Comentarios proveedor: 16. FORMATO N° 5 PROPUESTA ECONOMICA.pdf							

Tras su verificación, se constató que la propuesta **cumple** con los requisitos exigidos por la entidad, dado que:

En relación con el Ítem correspondiente a la FASE 3: Cartografía base con herramientas SIG de los tres servicios consultados, se observa que la sumatoria establecida en el presupuesto oficial asciende a $170.000.000. El oferente, en el proceso de subsanación de su oferta económica, propone el mismo valor global de $170.000.000 para el desarrollo integral de dicha actividad, coincidiendo así con el valor estimado por la entidad contratante.

Cabe señalar que el oferente ya subsanó lo relacionado con el valor global correspondiente a la FASE 3: Cartografía base con herramientas SIG de los tres servicios consultados, ajustándolo al valor establecido en el presupuesto oficial ($170.000.000).

No obstante, se identifican valores unitarios por ítem que no superan los montos máximos permitidos según los criterios establecidos por la entidad. A continuación, se adjunta imagen que ilustra lo señalado previamente.

FASE 3. Cartografía base con herramientas SIG de los 3 servicios consultados.		**170.000.000**
3.1. Suministro de un PC con capacidad de almacenamiento de la información cartográfica unificada de los 3 servicios.	Unidad	15.000.000
3.2. Cartografía por cada servicio (Acueducto, Alcantarillado y Aseo), con la cobertura, componente, estado y proyecciones que suministren los operadores, como llana base del municipio para seguimiento y control.	Unidad	125.000.000
3.3. Formación al personal del municipio y la Unida de servicios públicos, para el manejo y actualizaciones de la información cartográfica de los servicios	Unidad	30.000.000

Una vez revisada la oferta económica presentada, se procede a realizar el ajuste correspondiente, en la medida en que se identificó un error puramente formal de digitación. Dicho error no compromete ni altera el contenido esencial ni los aspectos sustanciales de la propuesta.

Al realizar la validación de los subtotales correspondientes a los ítems 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 de la fase 1 tal como se muestra a continuación:

1.1. Cumplimiento Normativo y Contractual	Unidad	25.196.596
1.1.1 Verificación del cumplimiento de los contratos de concesión, contratos de condiciones uniformes o prestación del servicio.	Unidad	8.700.000
1.1.2 Revisión del cumplimiento de las obligaciones legales conforme a la **Ley 142 de 1994**, la regulación de la CRA, CREG y resoluciones de la SSPD.	Unidad	8.136.624
1.1.3. Supervisión del cumplimiento de las metas establecidas en los planes de gestión y resultados.	Unidad	8.359.971

Se evidenció que la sumatoria de dichos valores no coincide con el valor total esperado de $25.196.596. Esta inconsistencia puede deberse a un error en la digitación, en la distribución proporcional del presupuesto o en la fórmula empleada para el cálculo.

Se verifico y ajusto los valores asignados a los ítems 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3, de modo que la suma de los tres coincide exactamente con el valor total de $25.196.595.

Así mismo, en el item 1.8. **Indicadores de desempeño**, presenta error de digitación toda vez que el proponente señala un presupuesto de $25.000.000, no obstante, la sumatoria corresponde $24.999.999, como lo indica la siguiente imagen.

1.8. Indicadores de Desempeño		**25.000.000**
1.8.1. Evaluación de los indicadores establecidos por la SSPD en sus metodologías.	Unidad	8.325.086
1.8.2. Análisis comparativo con operadores similares (benchmarking sectorial).	Unidad	8.568.728
1.8.3. Generación de alertas tempranas ante bajo rendimiento o riesgos operativos.	Unidad	8.106.185

En la sumatoria general del Ítem **1. FASE 1. Diagnóstico y recomendaciones técnicas, administrativas y jurídicas, el oferente en la suma total de la fase establece un valor** equivalente a $204.796.595; tal como se aprecia en la siguiente imagen:

	ACTIVIDADES	Unidad de medida	Valor unitario
1. FASE 1. Diagnóstico y recomendaciones técnicas, administrativas y jurídicas.			$ 204.796.595

Una vez revisada la información y efectuados los cálculos correspondientes, se establece que el valor total de la Fase 1 asciende a la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($204.796.594).

En este contexto, se verifica que la propuesta presentada por el oferente fue por un valor total de SETECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($709.999.892), valor que coincide con el registrado en la plataforma SECOP II, cumpliendo así con los requerimientos establecidos en el proceso de selección en cuanto al valor ofertado.

II. REQUISITOS HABILITANTES. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA. Katherin Dayanna Trujillo Celis. Contratista.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APLICA NO APLICA	CUMPLE NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta.	A	Cumple
2	Garantía de seriedad de la oferta.	A	Cumple
3	Requisitos para propuestas conjuntas – proponentes plurales.	N/A	N/A
4	Documento de conformación del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.	N/A	N/A
5	Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil.	A	Cumple
6	Persona jurídica nacional de naturaleza pública.	A	Cumple
7	Persona jurídica de origen extranjero.	N/A	N/A

8	Autorización del órgano social correspondiente	A	Cumple
9	Seguridad social y parafiscales	A	Cumple
10	Certificación de antecedentes fiscales.	A	Cumple
11	Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios.	A	Cumple
12	Antecedentes judiciales	A	Cumple
13	Antecedentes sobre medidas correctivas - código nacional de policía y convivencia.	A	Cumple
14	Registro único tributario (Rut).	A	Cumple
15	Multas, sanciones, apremios, y declaratorias de Incumplimiento contractual.	A	Cumple
16	Inscripción en el registro único de proponentes (Rup).	A	Cumple
17	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	A	Cumple
18	Formato único de hoja de vida para personas jurídicas y/o persona natural.	A	Cumple
19	compromiso de transparencia	A	Cumple
20	Certificación de no encontrarse incurso en causal es de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales.	A	Cumple
21	Certificaciones para acreditar la condición de discapacidad y de MiPymes.	A	Cumple
22	Libreta militar	A	Cumple
23	Poder.	N/A	N/A
24	Certificado redam.	A	Cumple

25	Requisitos en seguridad y salud en el trabajo.	A	Cumple

Durante la revisión de la documentación presentada por el proponente, se constató la subsanación de la inconsistencia inicialmente identificada en la garantía de seriedad de la oferta. En efecto, se evidenció que el valor de la garantía fue corregido y ajustado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, el cual indica expresamente que dicha garantía debe corresponder al 15% del valor estimado del contrato.

La garantía ajustada fue presentada mediante el Anexo No. 1, con un valor de $106.499.983,95, cumpliendo así con el requisito exigido por la entidad.

Adicionalmente, se verificó que el proponente actualizó el Registro Único Tributario (RUT), subsanando así la versión desactualizada que inicialmente fue presentada, en concordancia con lo solicitado en el requerimiento de subsanación.

En atención a la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se permite constatar que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representada legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá) acredita el cumplimiento de los requisitos de capacidad jurídica, conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, el marco normativo vigente y la documentación aportada con su propuesta.

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA. Jesús Alberto Escobar Hurtado (Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial) Asesor servicios públicos – Componente Técnico y experiencia.

Experiencia General:

PLIEGO DE CONDICIONES						Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana			
EXPERIENCIA GENERAL						EXPERIENCIA GENERAL			
No. de contratos	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	CLASIFICACIÓN UNSPSC			VALOR EN SMMLV	CLASIFICACIÓN UNSPSC			VALOR EN SMMLV
		Segmento	Familia	Clase		Segmento	Familia	Clase	
3	El oferente debe acreditar, mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), la experiencia en contratos de consultoría celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas.	80	10	15	Igual o mayor 498 SMMLV	80	10	15	612,29 SMMLV
		80	10	16		80	10	16	
		80	11	15		80	11	15	

		81	11	15		81	11	15	
		81	15	16		81	15	16	
		83	10	15		83	10	15	
		93	14	19		93	14	19	
		93	14	20		93	14	20	

Nota 1: presentar copia de los contratos con la respectiva acta de terminación y/o liquidación.
Nota 2: Los contratos presentados deberán tener un valor igual o superior, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), al establecido en la tabla anterior.
Nota 4. Los contratos para acreditar la experiencia general no pueden ser los mismos para acreditar la experiencia específica y viceversa.

En el marco de la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se ha podido constatar que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá). Acredita el cumplimiento de los requisitos de experiencia general toda vez que aporto el Contrato de Consultoría No. 1628 de octubre 07 de 2015, el contrato de prestación de servicios no. 103 de 2015, igualmente presento el contrato y acta de liquidación del Contrato de Consultoría CCT- 004-2022 de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, la normativa aplicable y la documentación allegada con su propuesta. Se evaluaron los contratos No. 3, 12 y 31 de acuerdo al RUP del proponente.

Experiencia especifica.

EXPERIENCIA ESPECIFICA						Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana			
No. de contratos	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	CLASIFICACIÓN UNSPSC			VALOR EN SMMLV	CLASIFICACIÓN UNSPSC			VALOR EN SMMLV
		Segmento	Familia	Clase		Segmento	Familia	Clase	
Cuatro (04)	El oferente debe acreditar, mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), la experiencia en contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance	77	10	15	Igual o mayor a 498 SMMLV	77	10	15	708,43 SMMLV
		77	10	16		77	10	16	
		77	10	17		77	10	17	
		77	10	18		77	10	18	
		77	10	90		No aplica	No aplica	No aplica	
		77	10	20		77	10	20	
		80	10	15		80	10	15	
		81	11	17		81	11	17	
		93	14	20		93	14	20	

	haya sido la planificación en servicios públicos municipales, específicamente en la formulación de PGIRS, PUEAA y/o PSMV.								

Nota 1: presentar copia de los contratos con la respectiva acta de terminación y/o liquidación.
Nota 2: Los contratos presentados deberán tener un valor igual o superior, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), al establecido en la tabla anterior.
Nota 3: Solamente será objeto de verificación un (1) contrato con entidad estatal o privada, por proponente que se encuentre ejecutado y liquidado, debidamente registrados en el RUP, con toda la clasificación exigida por el municipio y en igual o superior número de SMMLV.
Nota 4. Los contratos para acreditar la experiencia específica no pueden ser los mismos para acreditar la experiencia general y viceversa.

En el marco de la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se ha podido constatar que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), acredita el cumplimiento del requisito de experiencia específica, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, la normativa aplicable y la documentación presentada con su propuesta.

Para tal fin, el proponente aportó copia de las actas de liquidación de los contratos, los cuales fueron objeto de verificación y evaluación. Específicamente, se revisaron los contratos No. 4, 16, 35 y 33, los cuales se encuentran registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) del oferente y cumplen con las características exigidas en el proceso de selección.

IV. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. Jesús Alberto Escobar Hurtado (Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial) Asesor servicios públicos – Componente Técnico y experiencia.

PLIEGO DE CONDICIONES			**Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana**		**CUMPLE NO CUMPLE**
ÍTEM	**CARGO A DESEMPEÑAR Y DEDICATORIA**	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**CARGO A DESEMPEÑAR Y DEDICATORIA**	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
1	Director de la Consultoría Dedicación del 100%	*Poseer título profesional de: Ingeniero Ambiental, Administrador de empresas, Administrador Publico, Ingeniero de Sistemas, Administrador Financiero, o demás carreras afines * Poseer Estudios de posgrado en:	Director de la Consultoría	INGENIERO DE SISTEMAS	CUMPLE

		-Gestión Pública, Alta Gerencia, TIC´s, Función Pública y/o de Servicios Públicos			
2	Profesional Auditor Dedicación del 100%	* Poseer título profesional de: Administrador de empresas, Administrador Publico, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Administrador Financiero, o demás carreras afines * Poseer Estudios de posgrado en: -Gestión Pública, Alta Gerencia, Función Pública, Gerencia Financiera y/o de Servicios Públicos	Profesional Auditor	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	CUMPLE
3	Profesional Operativo Experto	* Poseer título profesional de: Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Ambiental o Sanitario, y demás carreras afines	Profesional Operativo Experto	INGENIERO SANITARIO	CUMPLE
4	Profesional en proceso participativos	* Poseer título profesional de: Profesional en Psicología, sociólogo, trabajador social, Ingeniería Agroecológica o afines	Profesional en proceso participativos	INGENIERO SANITARIO	CUMPLE
5	Profesionales de Campo (3)	Poseer título profesional de: Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Ambiental o Sanitario, Ingeniero Agroecólogo, Biólogo y demás carreras afines	Profesionales de Campo (3)	INGENIERO AGROECOLOGO INGENIERO AMBIENTAL INGENIERO SANITARIO	CUMPLE

En el marco de la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se ha verificado que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), cumple con los requisitos relacionados con el equipo de trabajo, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, la normativa vigente y la documentación presentada con su propuesta.

V. PROPUESTA TÉCNICA. Jesús Alberto Escobar Hurtado (Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial) Asesor servicios públicos – Componente Técnico y experiencia.

PLIEGO DE CONDICIONES	Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana.	CUMPLE NO CUMPLE
CRITERIO		
El proponente deberá presentar su propuesta técnica diligenciando el FORMATO de Acreditación de los requisitos habilitantes técnicos del pliego de condiciones. Se verificará que el proponente cumpla con las exigencias técnicas del Formato caso contrario la propuesta será declarada No Hábil.	El proponente remite la propuesta acorde con los formatos establecidas correctamente diligenciado en donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos	CUMPLE

En el marco de la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se ha verificado que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), cumple con los requisitos relacionados con el equipo de trabajo, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, la normativa vigente y la documentación presentada con su propuesta.

VI.. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Andrea Encarnación Muñoz. Contratista.

Indicadores de capacidad financiera.
El Municipio de Florencia (Unidad Ejecutora) efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta la información financiera vigente y en firme contenida en el RUP.

Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural deberán presentar Certificado del RUP para verificar que cumplan con los indicadores financieros mínimos que se establecen para este proceso a continuación:

Indicador	Condición
Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 2.53
Índice de Endeudamiento:	Menor o igual a 0.15
Razón de cobertura de intereses:	Mayor o igual a 2.42

De conformidad con el Formato N° 12 FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES, el proponente presenta:

Índice de liquidez: 7.72
Índice de endeudamiento: 0,10
Razón cobertura de intereses: 47,14

El proponente: **CUMPLE**

En el marco de la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se ha verificado que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), cumple con los requisitos relacionados con los indicadores de capacidad financiera, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, la normativa vigente y la documentación presentada con su propuesta.

Indicadores de capacidad Organizacional.

El Municipio de Florencia (Unidad Ejecutora) efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional teniendo en cuenta la información contenida en el RUP vigente.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el certificado del RUP.

Indicador	Condición
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a: 0,04
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a: 0,00

Con respecto a lo anterior el proponente presenta:

Rentabilidad sobre patrimonio: 0,13
Rentabilidad sobre activos: 0,14
El proponente: **CUMPLE**

En el marco de la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se ha verificado que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), cumple con los requisitos relacionados con los indicadores de capacidad Organizacional., conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, la normativa vigente y la documentación presentada con su propuesta.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Capacidad Jurídica	Capacidad técnica	Experiencia	Capacidad financiera	Capacidad organizacional	Oferta económica	Resultado
Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana,	900.137.398	CUMPLE	Cumple	cumple	CUMPLE	CUMPLE	cumple	CUMPLE

En el marco de la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se constató que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones relacionados con la capacidad jurídica, la oferta económica ,técnica y experiencia, conforme a lo dispuesto en el marco normativo aplicable y la documentación allegada con su propuesta.

En virtud de lo anterior, se procede con la continuidad del proceso de evaluación conforme a los términos establecidos en los pliegos de condiciones, toda vez que el oferente ha acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, condición indispensable para su participación válida en el procedimiento de selección.

En consecuencia, el proponente dio aplicación a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, disposición que faculta a los oferentes para subsanar los requisitos habilitantes dentro del término otorgado por la entidad, siempre que ello no implique una modificación sustancial de la oferta ni del objeto contractual. Así, se garantiza el principio de selección objetiva, en armonía con la normativa vigente y lo dispuesto en los pliegos del proceso.

VII. FACTOR DE SELECCIÓN

En el marco del proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Concurso de Méritos No. CMOAJC 003-2025, y una vez concluida la etapa de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, se procede a dar inicio a la evaluación de los factores de calificación, conforme a los criterios, parámetros y ponderaciones establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el presente procedimiento.

Esta evaluación tiene como propósito determinar el mérito de la propuesta presentada, en atención a los principios de objetividad, transparencia y selección conforme a la mejor oferta, conforme a lo previsto en el régimen de contratación aplicable.

1. Evaluación Experiencia Específica Adicional del Proponente.

	Pliego	Oferente
Requisito	**Puntaje**	**Puntaje**
Si el valor total de los contratos aportados para acreditar la experiencia específica sea superior a una (1) vez e inferior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).	**199 puntos**	-
Si el valor total de los contratos aportados para acreditar la experiencia específica sea superior a dos (2) veces e inferior a uno punto cinco (1.5) veces el presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).	**299 puntos**	-
Si el valor total de los contratos aportados para acreditar la experiencia específica sea superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).	**399 puntos**	**399**

Una vez verificado lo criterios establecidos, como se puede evidenciar la experiencia específica establece en el pliego de condiciones cuatro (04) contratos y el oferente solo presento tres (03),

El umbral mínimo exigido es 997,54 SMMLV

El oferente presenta tres contratos por 166.41 SMMLV

Por tanto, no da cumplimiento.

Igualmente se realiza el siguiente cálculo

El presupuesto en salario mínimo equivale a 498,77 SMMLV.

1. El oferente presenta tres contratos por 166.41 SMMLV.

2. Una vez se realiza la suma de 498,77 SMMLV. + 166.41 SMMLV. = 665.18 SMMLV

Es decir, la sumatoria del valor de los contratos aportados en el numeral 1, correspondiente a 166,41 SMMLV, no supera el umbral exigido de dos (2) veces el presupuesto oficial del proceso, equivalente a 997,54 SMMLV (2 × 498,77 SMMLV).

Adicionalmente, al realizar la suma entre los 166,41 SMMLV acreditados y el valor del presupuesto oficial (498,77 SMMLV), se obtiene un total de 665,18 SMMLV, lo cual sigue siendo inferior al mínimo requerido para acreditar el puntaje máximo por experiencia específica.

En virtud de lo anterior, se concluye que el proponente no cumple con el umbral mínimo exigido para acreditar el criterio de puntaje correspondiente a la Evaluación de la Experiencia Específica Adicional, toda vez que la sumatoria del valor de los contratos presentados no supera dos (2) veces el presupuesto oficial del proceso, expresado en SMMLV. En consecuencia, no le será asignado puntaje en este ítem de evaluación.

2. Formación Académica y Experiencia del Equipo de Trabajo.

ÍTEM	PROFESIONAL / CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA		Pliego	Oferente
			GENERAL	ESPECIFICA	PUNTAJE	PUNTAJE
1	Director de la Consultoría	Título profesional de: Ingeniero Ambiental, Administrador de empresas, Administrador Publico, Ingeniero de Sistemas, Administrador Financiero, o demás carreras afines. Estudios de posgrado en: -Gestión Pública, Alta Gerencia, TIC´s, Función Pública y/o de Servicios Públicos.	10 años o más, de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con mínimo 5 años de experiencia, como consultor para procesos fortalecimiento de capacidades de los municipios y empresas de servicios públicos, haber realizado cargue a la plataforma SUI y auditoria de los operadores de servicios públicos municipales. Demostrados con contratos con municipios y operadores de los servicios públicos asesorados.	130 PUNTOS	0
			5 años o más, de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con mínimo 3 años de experiencia, como consultor para procesos fortalecimiento de capacidades de los municipios y empresas de servicios públicos, haber realizado cargue a la plataforma SUI y auditoria de los operadores de servicios públicos municipales. Demostrados con contratos con municipios y operadores de los servicios públicos asesorados.	65 PUNTOS	-
2	Profesional Auditor	título profesional de: Administrador de empresas, Administrador Publico, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Administrador Financiero, o demás carreras afines Estudios de posgrado en: -Gestión Pública, Alta Gerencia, Función Pública, Gerencia Financiera y/o de Servicios Públicos	10 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con mínimo 5 años de experiencia, como funcionario o consultor para procesos fortalecimiento de capacidades de los municipios y empresas de servicios públicos, haber realizado informes y cargue a la plataforma SUI y auditoria de los operadores de servicios públicos domiciliarios.	145.5	145.5
			5 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con mínimo 2 años de experiencia, como funcionario o consultor para procesos fortalecimiento de capacidades de los municipios y empresas de servicios públicos, haber realizado informes y cargue a la plataforma SUI y auditoria de los operadores de servicios públicos domiciliarios.	72.75	-
3	**Profesional Operativo Experto**	Título profesional de: Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Ambiental o Sanitario, y demás carreras afines.	10 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con mínimo 5 años de experiencia, como funcionario o consultor para procesos de planificación, interventoría y evaluación de la prestación de servicios públicos domiciliarios y sus operadores municipales.	80	80
			5 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con mínimo 2 años de experiencia, como funcionario o consultor para procesos de planificación, interventoría y evaluación de la prestación de servicios públicos domiciliarios y sus operadores municipales.	40	-

4	**Profesional en proceso participativos**	título profesional de: Profesional en Psicología, sociólogo, trabajador social, Ingeniería Agroecológica o afines	5 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Haber laborado en proyectos de planificación territorial, social, ambiental o productiva. Mínimo en tres (03) contratos donde haya brindado acompañamiento en el componente social, relacionamiento institucional, talleres de socialización, concertación comunitaria y demás que permitieron el proceso de participación activa de las comunidades participantes. Donde un contrato sea en la planificación o seguimiento a la prestación de servicios públicos (PGIRS, PSMV o PUEAA)	75	75
			2 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Haber laborado en proyectos de planificación territorial, social, ambiental o productiva. Mínimo en un (01) contrato donde haya brindado acompañamiento en el componente social, relacionamiento institucional, talleres de socialización, concertación comunitaria y demás que permitieron el proceso de participación activa de las comunidades participantes. Donde un contrato sea en la planificación o seguimiento a la prestación de servicios públicos (PGIRS, PSMV o PUEAA)	37.5	-
5	**Profesionales de Campo.**	título profesional de: Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Ambiental o Sanitario, Ingeniero Agroecólogo, Biólogo y demás carreras afines	4 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con mínimo 1 año de experiencia, como contratista para procesos de planificación, interventoría o evaluación de la prestación de servicios públicos domiciliarios. Donde un contrato sea en la planificación o seguimiento a la prestación de servicios públicos (PGIRS, PSMV o PUEAA)	68	68
			2 años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional (anexar certificado de vigencia de la tarjeta profesional).	Contar con experiencia menor a un año, como contratista para procesos de planificación, interventoría o evaluación de la prestación de servicios públicos domiciliarios. Donde un contrato sea en la planificación o seguimiento a la prestación de servicios públicos (PGIRS, PSMV o PUEAA)	34	-
					Total	**368.5**

Una vez verificados los criterios establecidos en el pliego de condiciones, se evidenció que el proponente no anexó la certificación correspondiente para acreditar la experiencia específica del director de la consultoría. En consecuencia, al no cumplir con el requisito exigido para este ítem, no se le otorgó puntaje alguno en la evaluación de la experiencia específica del personal propuesto.

3. Participación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres - 4. Vinculación Trabajadores con Discapacidad.

El oferente no presentó documentación ni realizó manifestación alguna que permitiera su evaluación en los criterios establecidos para la asignación de puntaje en este ítem. Por lo tanto, no se le otorgó puntaje en dicha categoría.

5. Apoyo a La Industria Nacional.

CONCEPTO	PLIEGO	OFERENTE
	PUNTAJE	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	100	100
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50	-

6. Factor de Sostenibilidad, Mipyme Domiciliada en Colombia.

El oferente no presentó documentación ni realizó manifestación alguna que permitiera su evaluación en los criterios establecidos para la asignación de puntaje en este ítem. Por lo tanto, no se le otorgó puntaje en dicha categoría.

1.RESULTADO:

A continuación, se presenta la asignación de puntaje conforme a los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones, los cuales permitieron valorar las condiciones técnicas y la experiencia del proponente. Cada criterio contó con una ponderación específica, y la sumatoria total de los puntajes posibles correspondió a 468,5 puntos. Esta evaluación se realizó con base en la verificación de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos exigidos en cada ítem.

ÍTEM	FACTORES DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	PLIEGO	OFERENTE
		PUNTAJE	PUNTAJE
1	Experiencia específica adicional del proponente	399	0
2	Formación académica y Experiencia del equipo de trabajo.	**498.5**	**368.5**
3	Participación de Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25	0
4	Vinculación Trabajadores con discapacidad	1	0
5	Apoyo a la Industria Nacional	100	100
6	Factor de Sostenibilidad	1	0
7	Mipymes	0.25	0
	TOTAL	**1.000**	**468.5**

En el marco del proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Concurso de Méritos No. CMOAJC 003-2025, y una vez realizada la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se constató que el oferente Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificado con NIT 900.137.398-1 y representado legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones en lo relacionado con la capacidad jurídica, la oferta económica, técnica y la experiencia, de conformidad con el marco normativo aplicable y la documentación aportada en su propuesta.

En cuanto a la evaluación de los factores de calificación, y con base en los criterios, parámetros y ponderaciones definidos en el Pliego de Condiciones que rige el presente procedimiento, al oferente le fue asignado un puntaje total de 468,5 puntos. El resultado detallado de la evaluación es el siguiente:

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Capacidad jurídica	Capacidad técnica	Experiencia	Capacidad financiera	Capacidad organizacional	Oferta económica	Resultado
Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana,	900.137.398	CUMPLE	Cumple	cumple	CUMPLE	CUMPLE	cumple	CUMPLE

ITEM	FACTORES DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	PLIEGO	OFERENTE
		PUNTAJE	PUNTAJE
1	Experiencia específica adicional del proponente	399	0
2	Formación académica y Experiencia del equipo de trabajo.	**498.5**	**368.5**
3	Participación de Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25	0
4	Vinculación Trabajadores con discapacidad	1	0
5	Apoyo a la Industria Nacional	100	100
6	Factor de Sostenibilidad	1	0
7	Mipymes	0.25	0
	TOTAL	**1.000**	**468.5**

Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes del único proponente que presentó oferta dentro del proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Concurso de Méritos No. CMOAJC 003-2025, a saber, la Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana, identificada con NIT 900.137.398-1 y representada legalmente por el señor José Erley Sandoval Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.185.174 expedida en Florencia (Caquetá), se constató el cumplimiento integral de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones relacionados con la capacidad jurídica, la propuesta económica, la propuesta técnica y la experiencia general , específica y equipo de trabajo.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de los factores de calificación, conforme a los criterios, parámetros y ponderaciones definidos en el pliego de condiciones, se asignó al oferente un puntaje total de 468.5 posesionándolo como la oferta más favorable para los intereses del Municipio de Florencia – Caquetá.

Por lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso de selección de Concurso de Méritos No. CMOAJC 003-2025, cuyo objeto es la Consultoría especializada en fortalecimiento institucional para la vigilancia,

seguimiento, control, gestión y planificación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Florencia, Caquetá, al proponente antes referido, al haber cumplido con los requisitos establecidos en el marco normativo aplicable y haber demostrado la idoneidad y experiencia necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

ANDREA ENCARNACIÓN MUÑOZ	KATHERIN DAYANNA TRUJILLO CELIS
Profesional Contratista Evaluación Financiera	Abogada Contratista Evaluación Jurídica

JESUS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
Asesor Servicios Públicos Evaluación Técnica

Nota 1: [De acuerdo con la modalidad de selección se pueden eliminar capítulos o establecer que no aplican]
Nota 2: Si el contrato a celebrar no es de obra, establecer NA o eliminar el capítulo correspondiente.